

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convoca ayudas para la renovación de equipos de trabajo en la industria

El objetivo es la reposición y mejora de herramientas e instalaciones en empresas de menos de cien trabajadores

Martes, 17 de abril de 2012

El Gobierno de Navarra ha publicado en su catálogo de servicios la convocatoria de [ayudas para inversiones en adaptación de equipos de trabajo](#) en empresas de entre uno y cien trabajadores. El plazo de presentación se inició el pasado 14 de abril y estará abierto hasta el 15 de octubre de este año.

Las ayudas van dirigidas a los siguientes fines:

- Subvención de las inversiones en la adaptación de equipos de trabajo o en la sustitución de máquinas puestas en servicio antes del 1 de enero de 1995.
- Sustitución de equipos de trabajo que no puedan ser adaptados por otras acordes con las [normas UNE](#).
- Adquisición de aparatos para elevación de personas incluidos en el Anexo IV del [Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre](#), sobre máquinas.
- Sustitución de cubiertas frágiles por otras no frágiles, siempre que no supongan aumento de superficie ni de volumen.
- La adaptación de puestos de trabajo, realizada con criterios ergonómicos, con objeto de prevenir trastornos musculoesqueléticos.

El Gobierno de Navarra ha dedicado 241.470 euros a este programa de ayudas. La [normativa](#) de la convocatoria fue publicada el Boletín Oficial de Navarra del pasado 13 de abril.